

LA TARDE

Año II

Lorca 2 de Abril de 1906

Núm. 219

**CLÍNICA
MEDICO-QUIRURGICA**
á cargo del reputado médico
DON PEDRO IBAÑEZ TORRES

ESPECIALIDAD
— en —
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

Nombres de los Sres. Concejales que han autorizado con su voto lo que, en vez de distribución de fondos, puede llamarse amplia autorización al alcalde D. Rafael Campoy para "aplicar," lo que ingrese durante el mes:

D. Eulogio Periago Pérez.
D. Nicolás de los Ríos Soler.
D. Jerónimo Arcas Sastre.
D. Francisco Carrasco Sánchez.
D. Francisco Carrasco Ruiz.

De cuya rara, expresiva y especialísima forma de "distribución," (?) protestaron é interpondrán nuevo recurso dealzada, los Concejales D. Manuel Millana Benítez y D. Alfredo San-Martín.

En el Ayuntamiento

La sesión del viernes

(Continuación)

Presidente: No supuse yo nunca pudiera molestar en lo más pequeño mi manifestación, por entender, que nada absolutamente tenía de particular el hecho y solo quería significar, que si se habían vendido alguna vez y ahora se podía hacer, convenía hacerlo si la Corporación lo veía conforme; por lo demás, crea firmemente el Sr. Vizconde que soy incapaz de molestarle.

Vizconde de Huerta: Estimo la declaración del Sr. Alcalde y le repito que sé que no ha salido de él; entiendo que D. Rafael Campoy es lo bastante amigo mío, para que pueda apreciar mis palabras en su valor. Yo me congratulo de que la presidencia haya hecho la anterior manifestación ignorando el alcance que tenía, para formular yo mi protesta que mantengo contra esos miserables que tal cosa propalaron. La lámina fué amortizada por sorteo y claro es que en esa amortiza-

ción yo no podía tener arteni parte, puesto que se hacía fuera de aquí y sin mi intervención teniendo en cuenta que el valor de la misma, ascendía á dos mil y pico de pesetas. Estos son los hechos, exactos, verídicos; y por lo demás, como ex-alcalde que soy, véase mi gestión y pido que se examine y discuta en la plaza pública.

Se hace un silencio sepulcral entre los concejales y... ninguno, ninguno dice nada, ni pide nada, como ha hecho el Sr. Vizconde; un rumor sordo que se oye hacia un ángulo del salón, nos hace dirigir hacia allí la mirada: es un avejorro negro que se posa sobre una de las planchas de mármol, resbala, cae... y sigue en el uso de la palabra el Sr. San-Martín. Decía, señores, que queda demostrada la conveniencia de ir á una rápida y completa liquidación; el Ayuntamiento no debe vacilar en ello, toda vez que la ley nos marca la senda que hemos de seguir. Sabido es, como ha dicho muy bien el Sr. Vizconde, que los

Ayuntamientos apurados todos los recursos que pudiéramos llamar ordinarios—porque existen—de recargos y demás arbitrios é impuestos, puede recurrir á las cantidades que existan en la Caja general de Depósitos ya mencionada, cantidades que, como he dicho, proceden de la tercera parte del 80 por 100 de las liquidaciones hechas antes del 86; ¿por qué no seguir este camino? Además, el Ayuntamiento no puede deshacerse de esas láminas porque se lo veda la ley, porque no puede ser, porque sin enagenarlas, se puede ir á una liquidación que de por resultado adquirir lo que legítimamente pertenece al Municipio, aumentar los ingresos y sus rentas por lo tanto, y normalizar esta situación insostenible; yo espero, pues que se lleve con toda rapidéz á la práctica, el acuerdo tomado anteriormente para que se pida esa liquidación á la Dirección general de la Deuda.

El Sr. Carrasco Sánchez: Yo celebro mucho, haber oído á los señores Vizconde, San Martín y Millana, hablar de este asunto, porque oyéndolos he aprendido mucho... ¡Buen chasco hemos llevado! nosotros creíamos que en esto de las láminas, sabía el Sr. Carrasco, juzgando por lo que oímos en la sesión anterior, tanto como el que más, y ahora resulta que está aprendiendo...—Yo ignoraba—dice el señor Carrasco—que este Ayuntamiento contaba con tantas miles y miles de pesetas, porque siendo así, no me explico que estemos viviendo tan angustiados, con tantos miles de duros á disposición del Ayuntamiento, porque yo estoy maravillado señores, y puesto que es así debe nombrarse una comisión—ya salieron las comisiones—compuesta de los señores Vizconde, San-Martín y Millana y puesto que aseguran eso, que estudien y concreten...—¿más concreto aún?—y hagan de modo...

Vizconde y Millana: Pido la palabra.

Vizconde: Para una alusión personal.

Carrasco Sanchez: Ignoro á que alusión se refiere, pero creo que en mis palabras no hubo molestia para

nadie; y si han creído verla yo las retiro desde luego, porque soy hombre de buena fé, y á mi no me duren prendas; yo no quiero molestar á nadie y vuelvo á decir, que he oído con mucho gusto á los señores que me han precedido en el uso de la palabra... y por lo tanto yo retiro si el Sr. Vizconde ó alguno de mis compañeros creyó ver...

Vizconde: Yo doy las gracias al Sr. Carrasco, pero no le puedo oír con el mismo gusto á él; porque no me explico, ni cabe ese tono irónico que emplea, cuando se habla como yo, con la ley en la mano, y como dos y dos son cuatro, siendo el Sr. Carrasco matemático, no vienen esas dudas al caso en este asunto; El Sr. Carrasco interrumpe; la presidencia le llama la atención.

Respecto á esa comisión, dice el Vizconde, yo no la admito, porque eso, lógicamente, pensando no son las oposiciones las llamadas á formarlas, si no los que están en el poder y disfrutan el favor y la influencia del Gobierno.

Millana: Hace observaciones en el mismo sentido.

Carrasco Sanchez: Yo no dudo de lo dicho, pero he de decir, que son otras mis noticias sobre este asunto de láminas; los antecedentes que á mi se me han facilitado son distintos y como pueden ver...—saca una nota que lee, resultando datos de contaduría, donde se fijan cantidades menores que las mencionadas en cuanto á los intereses de los títulos.

Llámanse á ruegos del Sr. Vizconde al Contador, que viene. Preguntale el concejal de referencia por la certificación de la liquidación hecha en su tiempo. El Contador, titubea para decir que no recuerda... que sí... pero que no... vamos que no tiene seguridad.

Vizconde: Usted estaba en mi época en el Ayuntamiento, señor mío, y de esa certificación me llevé yo una copia, otra D. Simón Mellado y en contaduría quedó el original.

Contador: Yo no sé ahora mismo... sí... si no digo que... pero buscaré; yo no sé si estará...

Vizconde: ¡Cómo! Pues desde este momento anuncio, que formularé